

Información sobre Tribunales de Trabajo (2003-2024)

Mayo 2025

Este documento presenta información sobre los Tribunales de Trabajo, referida a la cantidad de causas ingresadas, la evolución del personal, la carga de trabajo y duración de las causas tomando como base la última información estadística publicada oficialmente correspondiente al 2024.

Los datos que se incluyen en este informe provienen de distintas fuentes de información: a) el registro estadístico publicado por la Suprema Corte de Justicia sobre causas ingresadas, de acuerdo con las planillas remitidas por los órganos según lo establecido en las Resoluciones de inventarios de causas y el Acuerdo 3623 y; b) las bases de datos de personal activo entre 2003 – 2024 elaboradas por la AJB tomando como base la información brindada por las áreas de administración de la Suprema Corte. Los datos de personal del año 2023 fueron modificados en este informe, dado que se pudo completar la información sub-registrada que teníamos disponible para la versión anterior.

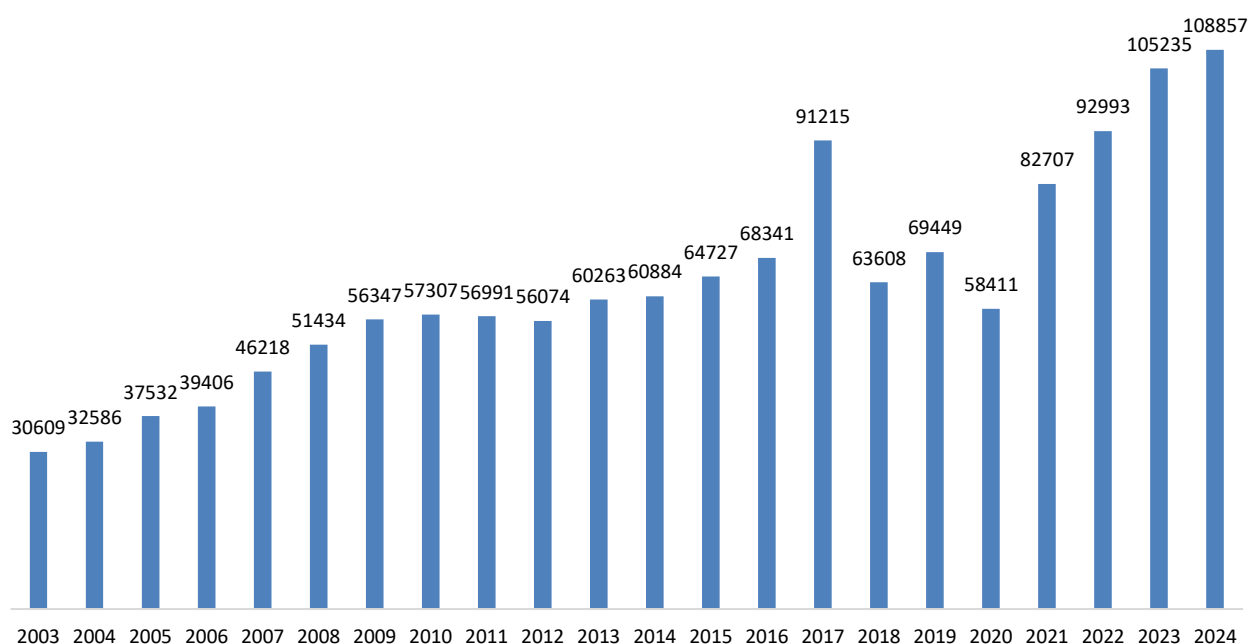
Síntesis de los principales datos que contiene este informe:

- **El año 2024 fue el de mayor cantidad de causas de todo el período a nivel provincial.** La cantidad de ingresos viene aumentando progresivamente. En 2024 las causas iniciadas crecieron un 3,4% respecto del 2023, un 86,4% respecto del 2020 y un 68,2% en comparación al 2015. En algunas sedes y departamentos judiciales el crecimiento es aún mayor. El promedio de causas iniciadas por tribunal de trabajo en 2024 aumentó 207% en relación al 2003; un 57% en relación al 2015, 81% sobre 2020 y 3% respecto del 2023.
- **El volumen de causas aumenta mucho más que el personal que hay para hacer ese trabajo.** Las causas aumentaron un 256% desde el 2003 mientras que el personal lo hizo en un 30%. Durante este período se crearon 10 nuevos tribunales de trabajo por lo que el incremento de personal, en parte, se debe a eso. En muchos casos se mantuvo la misma dotación de personal o incluso disminuyó debido a que no se cubrieron vacantes. Hay 32,4% de cargos de magistrados/as vacantes y el 70% de los tribunales de trabajo está incompleto.
- **Moreno-General Rodríguez duplica el promedio de causas iniciadas a nivel provincial, que en 2024 fue de 1491.** En los últimos tres años la brecha entre el promedio de causas ingresadas a nivel provincial y la sede aumenta notablemente.
- **En 2024 hubo 84 causas por agente en promedio. Moreno-General Rodríguez duplica este valor y le siguen Lomas de Zamora y San Martín.** Mercedes, Pilar y Quilmes se mantienen apenas por encima del promedio.
- **Las causas se resuelven principalmente por conciliación, la transacción viene en crecimiento y un poco más de 2 casos de cada 10 se resuelven con sentencia.**
- **El promedio provincial indica que un juicio con homologación tiene una duración total de 208 días y 706 días los juicios con sentencia.**

1. Las causas iniciadas en los tribunales de trabajo (2003-2024) están en su máximo histórico

La cantidad de causas ingresadas a los Tribunales de Trabajo fue creciendo a través de los años. Entre 2003 y 2013 se duplicó pasando de 30.609 a 60.263 a nivel provincial. En 2014, se mantuvo constante respecto del año anterior, pero en los posteriores siguió aumentando en torno a un 6% anual. Hasta el año 2016, los valores demostraron un aumento estable, pero en 2017 se produjo un incremento de 33,5% debido a las modificaciones en la ley de A.R.T. En los años 2018 y 2019 los valores volvieron a niveles previos y se redujeron un poco en el año 2020 debido a la pandemia por COVID-19. En 2021 hubo un notable crecimiento respecto de los niveles anteriores y desde entonces se observa un crecimiento sostenido que desde el año 2022, cada año, alcanza el máximo histórico de la serie. Las causas aumentaron un 3,4% en 2024 respecto del 2023, un 86,4% en relación con el 2020 y un 68,2% respecto del 2015. En 2024, las causas iniciadas en los tribunales de trabajo a nivel provincial aumentaron un 256% en relación al 2003.

Causas iniciadas en los Tribunales de Trabajo, total provincia (2003-2024)



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

En algunas sedes y departamentos judiciales el incremento es aún mayor (cuadro 1), viéndose algunas reiteraciones. En el mediano (5 años) y largo plazo (10 años) los departamentos judiciales de San Martín y Moreno-General Rodríguez fueron los de mayor crecimiento. Morón, Quilmes, La Matanza y Lomas de Zamora también presentan un crecimiento importante en ambos períodos. La variación del último año muestra, en cambio, algo diferente: se destaca en crecimiento San Nicolás, con un 28,2% y de otras departamentales del interior como Mercedes y Azul. Luego, otros lugares del Gran Buenos Aires como Quilmes, San Martín, y Lomas de Zamora también presentaron un crecimiento más alto que el promedio, evidenciando una tendencia más allá del contexto particular del descenso de causas de 2020 vinculado a la pandemia de COVID-19.

Cuadro 1. Variación de causas iniciadas por sedes y departamentos judiciales, por períodos

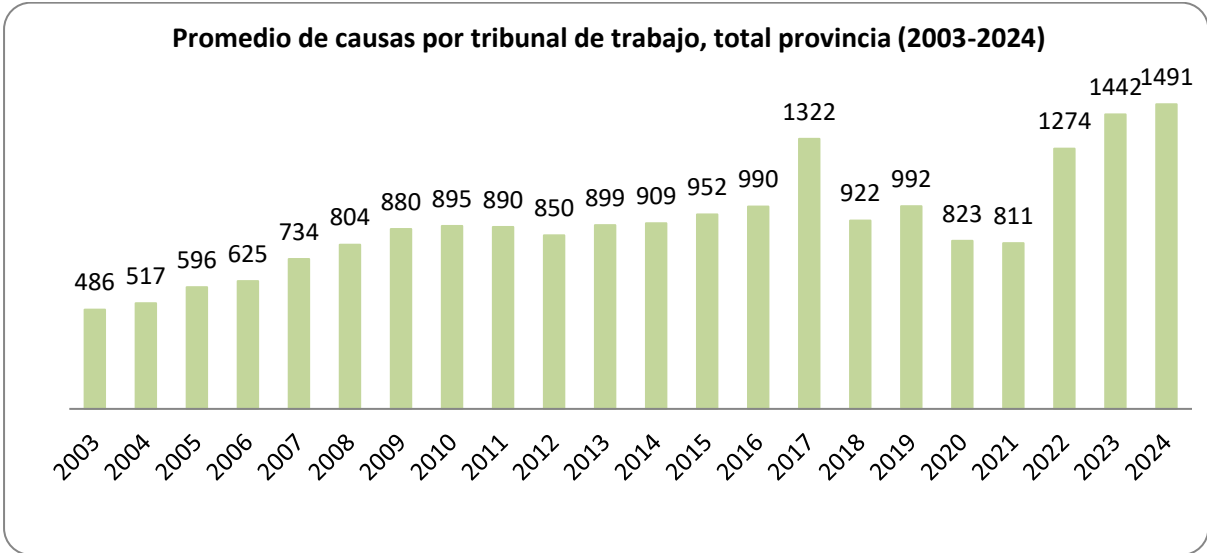
	Variación últimos 10 años (2015-2024)	Variación últimos 5 años (2020-2024)	Variación último año (2023-2024)
Promedio provincial	68,2%	86,4%	3,4%
Principales departamentos judiciales por encima del promedio	San Martín 248,1%; Moreno-Gral. Rodríguez 217,9%; Quilmes 138,2%; La Matanza 126,6%; Azul 138,7%; Morón 116,1%; Mercedes 99,4%.	San Nicolás 328%; San Martín 187,3%; Zarate-Campana 146,9%; Moreno-Gral. Rodríguez 161,2%; Lomas de Zamora 142,1%	San Nicolás 28,2%; Mercedes 16%; Florencio Varela 12,9%; San Martín 12,9%; Azul 12,3%; San Isidro 11,45%.

Durante estos años el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires fue aumentando paulatinamente la cantidad de organismos. Entre 2003 y 2022 se habilitaron 10 nuevos tribunales de trabajo, alcanzando los 73 en toda la provincia. En los años 2023 y 2024 no se puso en funcionamiento ninguno nuevo.

La habilitación de estos organismos se realizó de manera gradual: en 2003 eran 63 y cinco años después se habilitó uno nuevo quedando en 64 en 2008. Cuatro años después, en 2012, se pusieron en funcionamiento dos tribunales más, llegando a 66. En 2013 se subió a 67 y dos años después, en 2015, a 68. Al año siguiente (2016), se habilitó un nuevo tribunal de trabajo llegando a 69 y tres años después, en 2019, a 70. En los años siguientes se habilitó uno por año: fueron 71 en 2020, 72 en 2021, 73 en 2022. En 2023 y 2024 no se puso en funcionamiento ningún tribunal nuevo. La creación de nuevos organismos se debió, en algunos casos, a la puesta en funcionamiento de nuevos departamentos judiciales (Moreno-General Rodríguez en 2013) o sedes (Pilar en 2012, Florencio Varela en 2016 y Chacabuco en 2021) y al aumento de tribunales en sedes que estaban en funcionamiento, todos ellos organismos que estaban creados por ley. En marzo de 2025 se puso en funcionamiento un nuevo tribunal, el N°4 de la departamental Zárate-Campana¹. Por tanto, todavía **quedan pendientes de habilitación 11 Tribunales de Trabajo** que están previstos por ley en Bahía Blanca, Mar del Tuyú (Dolores), La Matanza, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Merlo (2), Moreno-General Rodríguez, Pergamino, Tigre (San Isidro), San Miguel (San Martín).

Cuando miramos el promedio de causas iniciadas por tribunal de trabajo a nivel provincial vemos que hasta el 2010 hubo un incremento progresivo en el promedio de causas iniciadas manteniéndose entre las 900 y 1000 hasta el año 2017 en el que suben hasta 1322. Como vimos, en los años posteriores se produjo un descenso hasta que desde el año 2022 volvió a aumentar, alcanzando niveles superiores a los del 2017. Esta situación se explica porque las causas aumentaron y no se pusieron en funcionamiento nuevos tribunales de trabajo. En 2024, el promedio de causas iniciadas por tribunal de trabajo aumentó 207% en relación al 2003; un 57% en relación al 2015, 81% sobre 2020 y 3% respecto del 2023.

¹ La puesta en funcionamiento de este organismo estuvo prevista en el presupuesto del año 2023, sin embargo, tardó dos años en hacerse efectiva.

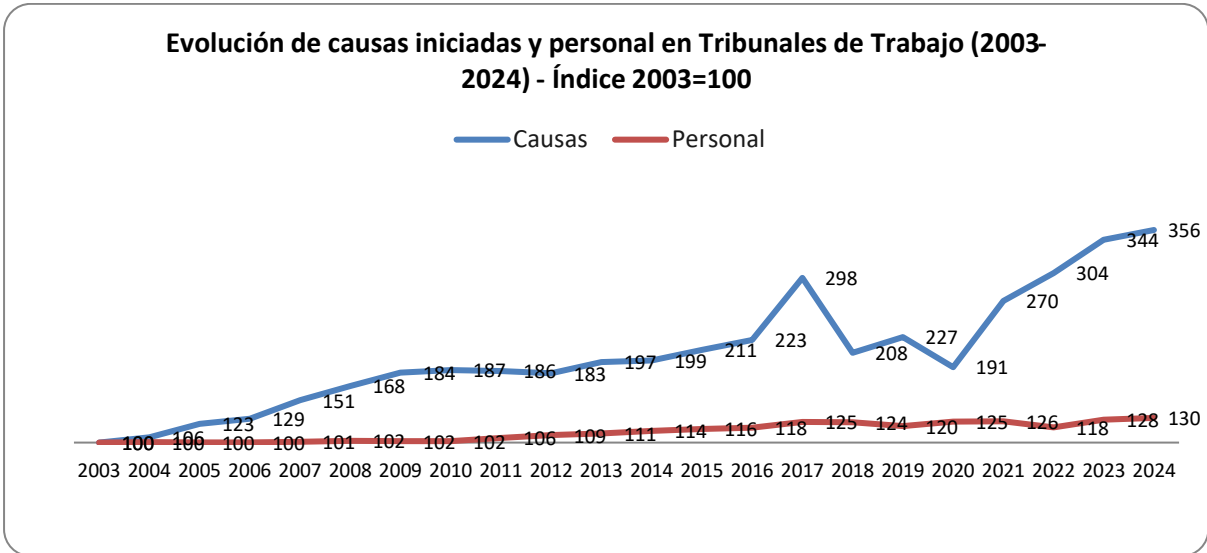


Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

2. Evolución de causas y personal 2003-2024: una ecuación desfavorable

Para realizar un análisis de más largo plazo capaz de dar cuenta de la cantidad de causas y de personal elaboramos un índice que toma como año de referencia el 2003, que es el primero de la serie publicada por la SCJBA para este fuero. Esto permite comparar y establecer una relación respecto de la evolución de datos que son diferentes.

La cantidad de causas a nivel provincial creció un 256% desde el 2003 al 2024 mientras que la dotación de personal asignado a los tribunales de trabajo lo hizo en un 30%. En los últimos años la brecha se fue ampliando porque el personal bajó mientras que las causas siguieron en aumento. Como dijimos en el punto anterior, entre 2003 y 2024 se habilitaron 10 tribunales de trabajo por lo que el incremento en la cantidad de personal, en parte, se debe a esto.



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA y bases de datos de personal 2003-2024.

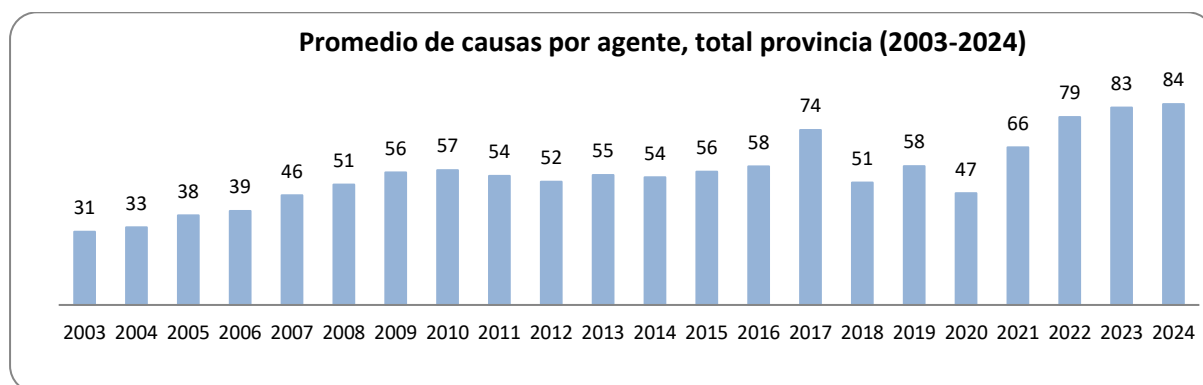
En muchos casos se mantuvo la misma dotación de personal o incluso disminuyó debido a que no se cubrieron vacantes.

Durante el período 2015-2024 San Martín aumentó un 248% la cantidad de causas ingresadas y redujo su personal en un 7%. En Morón el aumento de causas fue de un 116% mientras que el personal descendió un 13%. En ambos casos la tendencia a la baja del personal se ve de forma sostenida en los últimos años. En el caso de Olavarría, las causas aumentaron un 34% entre 2015 y 2024, mientras que su planta se redujo en un 25% en ese mismo periodo, esta tendencia se ve reflejada también en Tandil, que tuvo un aumento del 80% en el número de sus causas y una diferencia negativa del 6% en su planta. Estas situaciones se explican por falta de magistrados/as, por jubilaciones cuyos cargos no se repusieron o por pedidos de traslados a otras dependencias.

Durante el período 2020-2024 San Nicolás aumentó en un 328% la cantidad de causas iniciadas, mientras que su personal solamente aumentó un 38% en este mismo periodo debido a la creación de un nuevo tribunal de trabajo. En San Martín las causas aumentaron un 187% y el personal se redujo un 4%. Durante este período, Lomas de Zamora incrementó 142,1% las causas mientras que el personal se redujo un 1%. En el caso de Moreno-General Rodríguez la planta aumentó un 19% en los últimos 5 años mientras que las causas lo hicieron un 161%. En este caso es importante tener en cuenta que en los últimos 10 años la cantidad de causas se triplicó, por lo que resulta urgente habilitar el tribunal de trabajo creado por ley hace varios años.

En el último año (2023-2024) la mayoría de los casos muestra un aumento en la cantidad de trabajo que no se corresponde con aumentos en el personal: en sedes como Azul, Mercedes, Florencio Varela y Zárate-Campana, el porcentaje de aumento de las causas supera en el doble el aumento en el personal durante el último año.

Otro indicador que expresa la evolución de esta relación se refiere al **promedio de causas por agente**, que se calcula sobre la relación entre causas ingresadas y personal. En este caso se observa un crecimiento sostenido hasta el 2017, pasando de 30 causas en 2003 a 73,5 con 2017. Entre los años 2018 a 2021 se produce un descenso para luego volver a crecer llegando a 79 causas en 2022 y en 2024 hasta las 84.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

Los cargos vacantes de magistrados también aumentan: 51 tribunales están incompletos

Otra cuestión relevante a tener en cuenta es que muchos tribunales de trabajo tienen cargos de magistrados/as vacantes. En un relevamiento realizado por el CiyF en agosto de 2022 esta situación alcanzaba a un 27% de los jueces de primera instancia dentro del fuero laboral, es decir, más de un cuarto del total probablemente como consecuencia de la espera a la transformación en juzgados unipersonales prevista por ley. Un nuevo relevamiento muestra que la situación empeora: en 2024

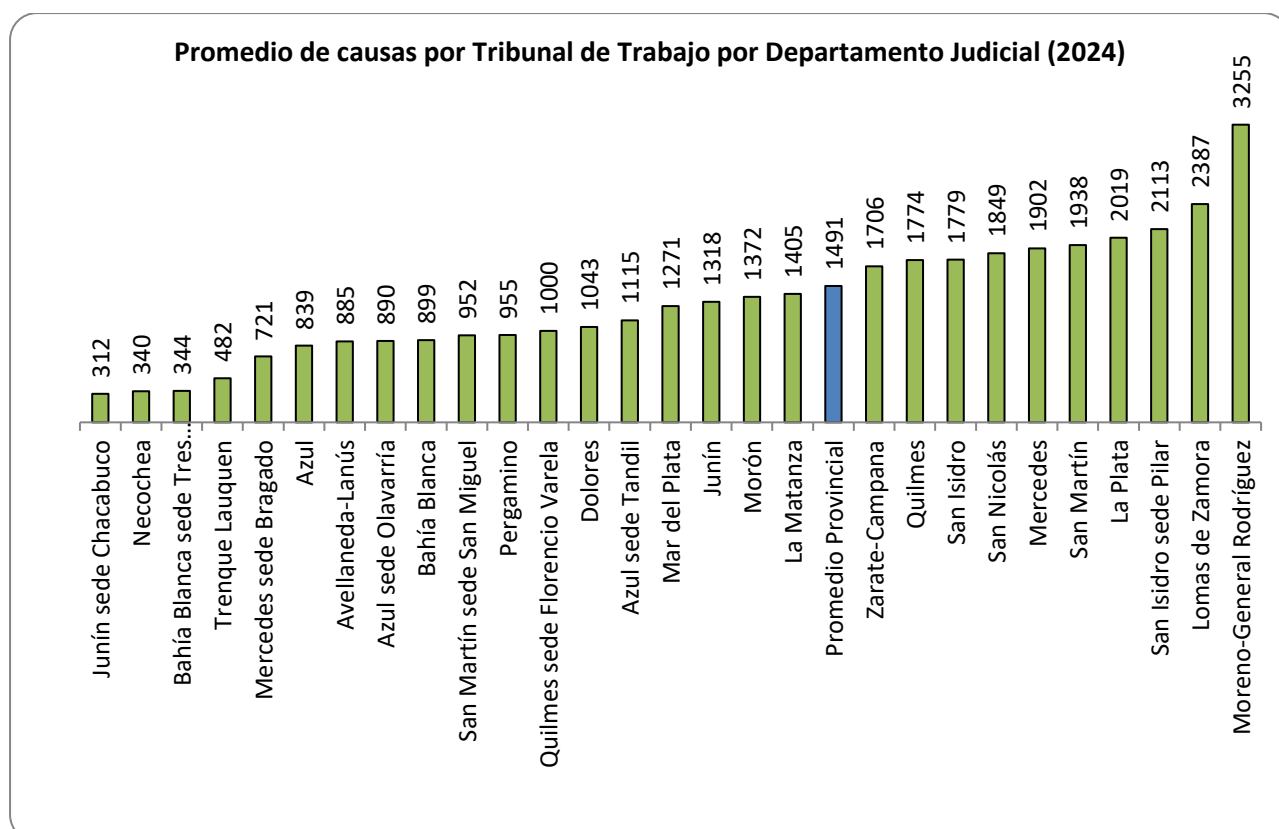
hay 71 magistraturas vacantes en los tribunales de trabajo, lo que representa en 32,4% de total de cargos de juez/as previstos. De los registros surge que solo 22 de los 73 tribunales están completos y que el 70% de los tribunales de trabajo aún no tiene designado el total de sus magistrados (31 tribunales de trabajo tienen un magistrado por designar y a 20 tribunales les falta dos). Esta situación genera sobrecarga sobre los equipos de trabajo y demoras en los tiempos de resolución de las causas.

3. Promedio de causas iniciadas por Tribunal de Trabajo (2024): Moreno-General Rodríguez sigue encabezando la lista y aún duplica el promedio provincial.

Los promedios se construyen relacionando la cantidad de causas ingresadas con la cantidad de tribunales en funcionamiento. Esto significa que si hay lugares en los que los ingresos se alejan del nivel general el promedio provincial sube un poco más. Por esto, hay que seguir analizando el caso de Moreno-General Rodríguez, que supera en un 118% el promedio provincial y se aleja del segundo lugar, que lo lleva Lomas de Zamora con un 60%.

Además de esto, es importante considerar que estos números son un dato dentro del universo de información que tenemos que considerar y que, de ninguna manera, pueden ser utilizados como base para afirmar que en un lugar se trabaja más que en otro porque la cantidad de causas promedio sea mayor. En este sentido, es muy importante utilizar los datos como disparadores para profundizar en la reflexión y en el conocimiento respecto de cuánto trabajo se realiza efectivamente y cuál es el impacto que produce en las condiciones de trabajo y en la salud de quienes trabajan.

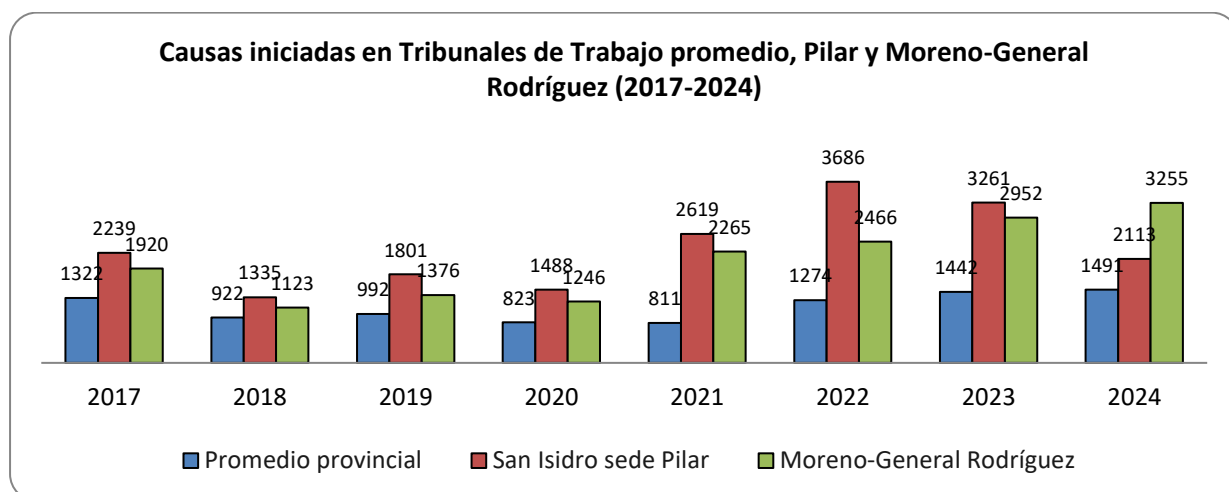
Cuando pensamos en esto consideramos qué pasa con la jornada de trabajo y las horas trabajadas, si existen o no presiones (internas o externas) para cumplir con plazos y tiempos, pensamos en qué sentimos cuando no se alcanza a dar respuesta, cuando queremos trabajar en profundidad una causa en la que nos tocó intervenir, entre otras cosas.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

En los casos de Pilar y de Moreno-General Rodríguez el ingreso de causas viene superando ampliamente el promedio provincial desde hace años, lo que vuelve urgente la puesta en funcionamiento de más organismos porque no se trata de una situación coyuntural. Ambas departamentales cuentan con un Tribunal de Trabajo desde su creación en 2011 y 2013. En el caso de Moreno-General Rodríguez hay un tribunal más por habilitar, pero en el caso de Pilar no está previsto.

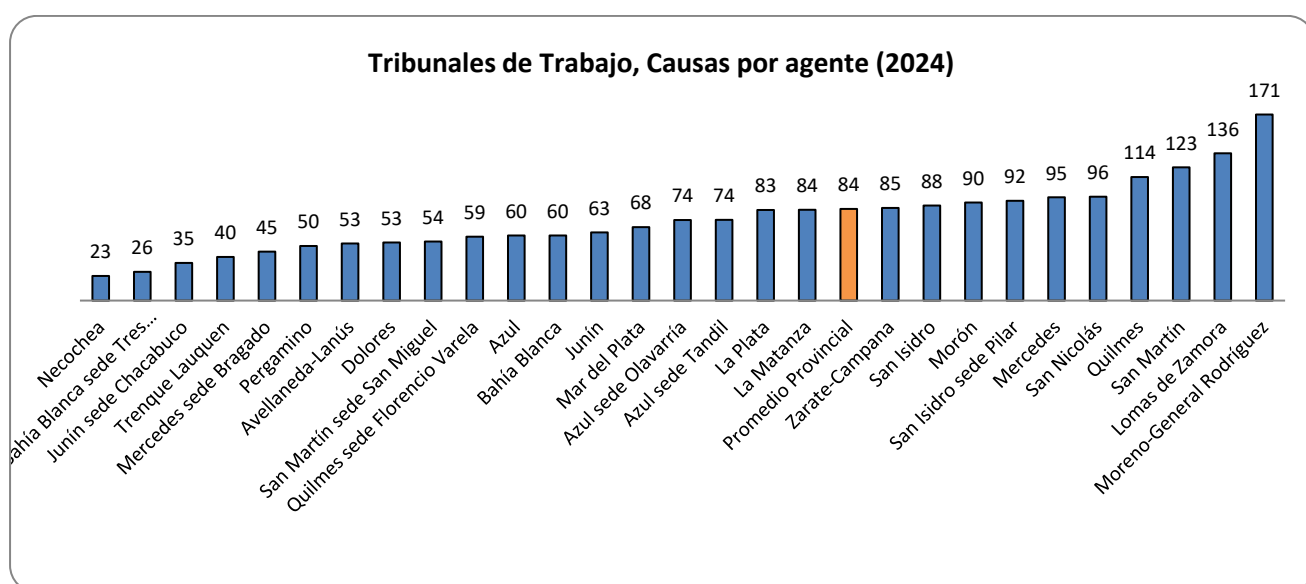
En el caso de Moreno-General Rodríguez las causas iniciadas duplican y más el promedio provincial desde el 2021, aumentando cada año. En el caso de Pilar el año 2022 fue el de mayor cantidad de ingresos, descendiendo los años posteriores, pero siempre superando el promedio.



Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

4. Causas ingresadas por agente (2024)

Este apartado aborda la relación entre la cantidad de causas ingresadas a los tribunales de trabajo y la cantidad de personal asignado a esas dependencias. En Moreno-General Rodríguez, la cantidad de causas por agente supera en un 103% el promedio provincial, seguido por Lomas de Zamora con un 61%, San Martín con un 45% y Quilmes con un 35%.



Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

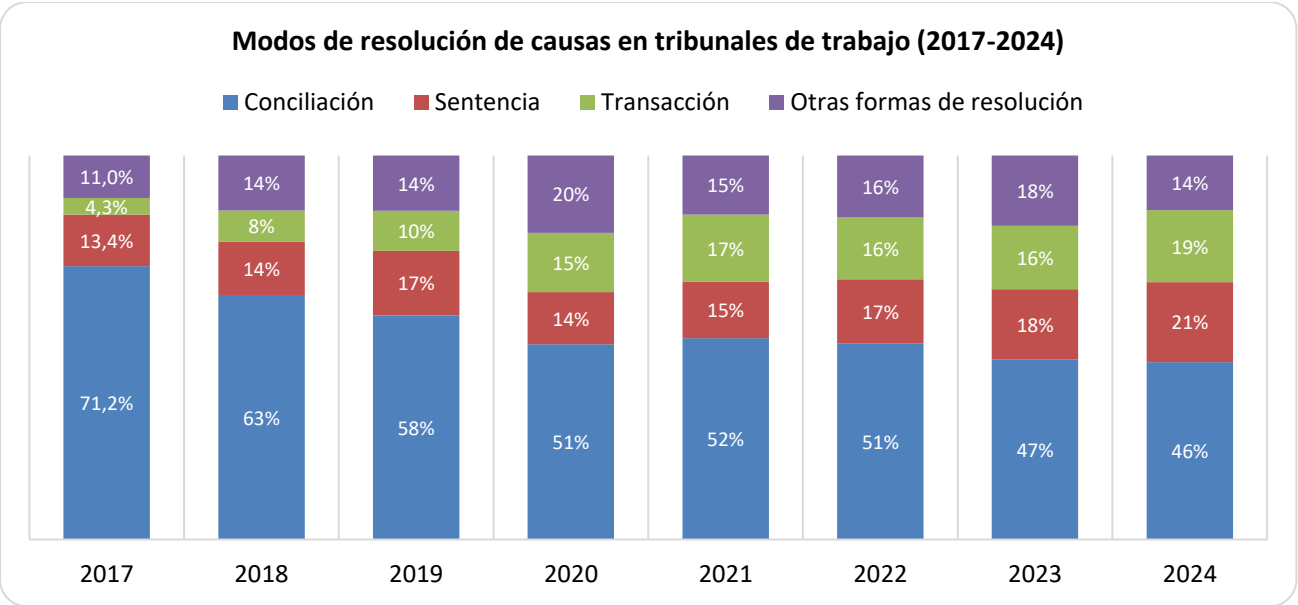
5. Causas resueltas (2017-2024): la conciliación es el modo predominante, la transacción viene en crecimiento y menos de 2 casos de cada 10 se resuelven con sentencia

La información disponible nos permite conocer que la cantidad de causas resueltas por conciliación superan ampliamente a las que se resuelven mediante sentencia. Durante este período solo entre el 13 y el 21% del total de resoluciones se realizó mediante una sentencia. Las causas resueltas por conciliación representaron entre 2017 y 2018 más de la mitad de las resoluciones. Desde entonces vemos una disminución de la cantidad que fue del 71% causas resueltas en 2017 hasta llegar al 46% en 2024. Además, dentro de las otras formas, viene aumentando su relevancia la resolución por transacción, es decir, aquella en las que las partes acuerdan sin intervención de un tercero. En 2020 las resoluciones por transacción representaron un 16% mientras que en 2017 solo eran el 4%. Actualmente alcanzan su pico (19%), acercándose a la resolución por sentencia con solo dos puntos de diferencia. Se debe destacar también que no todas las sedes o departamentos judiciales resuelven de este modo. En Quilmes y en Lomas de Zamora la transacción es la forma de resolución mayoritaria, con 49% y un 33% de las causas resueltas, respectivamente. En La Plata, San Isidro y La Matanza lo predominante es la resolución por conciliación supera el 50% de los casos, llegando hasta el 59% en el caso de La Matanza.

Cuadro 2. Causas resueltas por modos de resolución a en los Tribunales de Trabajo de la provincia de Buenos Aires (2017-2024) sobre total resueltas por año y en números

Causas resueltas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Conciliación	71%	63%	58%	51%	52%	51%	47%	46%
Sentencia	13%	14%	17%	14%	15%	17%	18%	21%
Transacción	4%	8%	10%	15%	17%	16%	16%	19%
Otras formas de resolución	11%	14%	14%	20%	15%	16%	18%	14%

Fuente: ClyF-AJB, sobre información de la Secretaría de estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.



Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires.

6. Duración de los procesos (2020-2024): 208 días promedio para los juicios con homologación y 706 para los juicios con sentencia a nivel provincial.

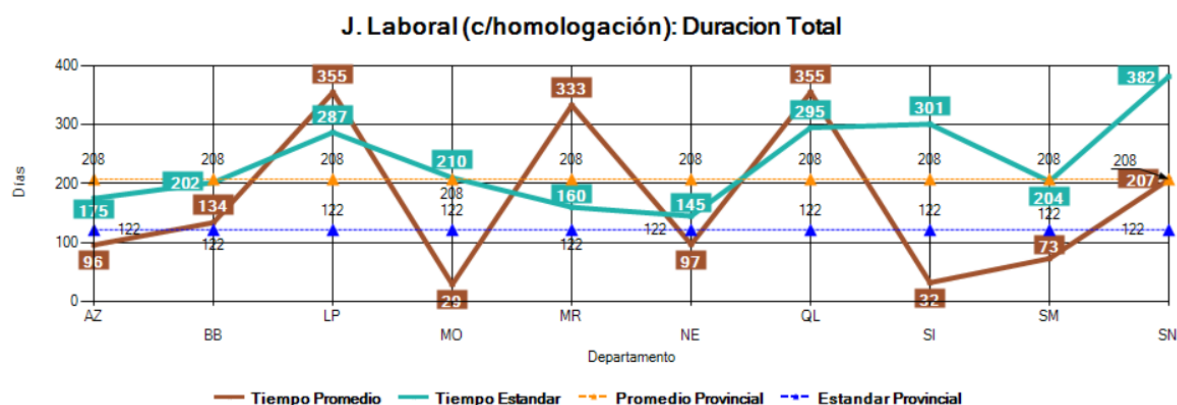
La Secretaría de Planificación publica los estándares en relación con los distintos procesos a partir de los cuales se realizan las auditorías de gestión y se establecen parámetros de eficiencia comparados. Los datos publicados actualmente se construyeron a partir de los datos disponibles para el período 2020-2024. Es preciso destacar que la información es aún desigual ya que depende de la carga que realice cada organismo y de que el personal haya sido capacitado para realizarlo.

En el caso del fuero laboral se cuenta con información más completa sobre dos procesos: los juicios laborales con homologación y los juicios laborales con sentencia. Los primeros demoran un promedio de 208 días mientras que los segundos 706.

6.1 Juicios Laborales con homologación

Estos juicios duran un promedio de 208 días, pudiendo llegar hasta 355 como en el caso de La Plata o Quilmes, o 32 en Moreno-General Rodríguez.

Anteriormente contábamos con información sobre el período 2008-2022² en el que los juicios resueltos por homologación tardaban un promedio de 273 días en resolverse. En términos comparativos hay algunos casos puntuales para analizar porque son llamativamente más cortos que el promedio: en el período anterior Morón tardaba un promedio de 258 días y en el período 2020-2024 logró descender los plazos a los 29 días, siendo la departamental con el promedio más bajo. De manera similar otros departamentos judiciales muestran una cantidad de días inferior al promedio: San Isidro 32 días, San Martín 73, Azul 96 y Necochea 97.



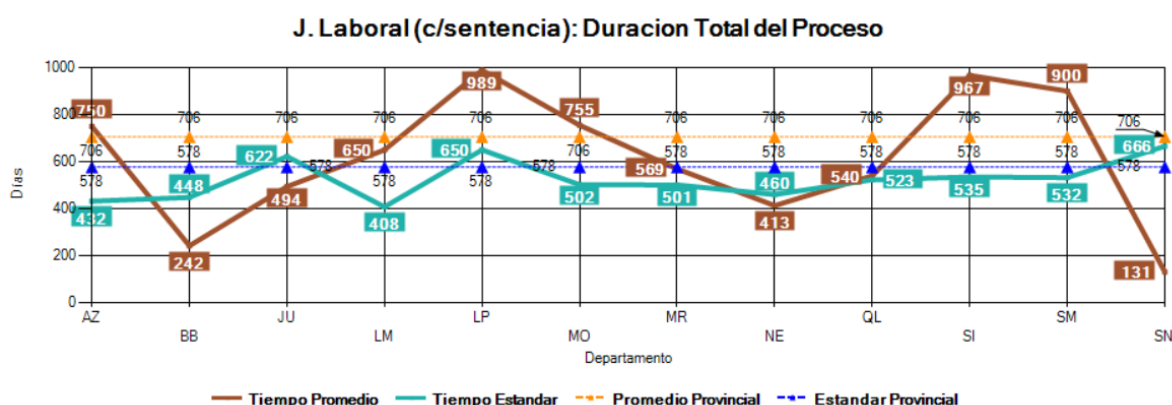
Fuente: 24/04/2025, SCBA, <http://estandares.scba.gov.ar/>.

² La información previa no se encuentra disponible actualmente en la sección Estándares de gestión dentro de la Subsecretaría de Control de Gestión del sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. La información publicada al 28/04/25 pertenece al período 2020-2024. Los gráficos anteriores pueden verse en informes previos realizados por la AJB: <https://ajb.org.ar/wp-content/uploads/2024/08/2024-07-Datos-Tribunales-de-Trabajo-2003-2023-1.pdf>

6.2 Juicios Laborales con sentencia

En el caso de los juicios laborales con sentencia la duración promedio es de 706 días, llegando a 989 como en el caso de La Plata o 967 como en el caso de San Isidro.

En el caso de los juicios con sentencia, los días aumentaron en comparación con el período anterior (2008-2022), en el promedio era de 677 días. Un caso en el que sucede lo contrario al promedio provincial es Bahía Blanca: la departamental tenía un promedio de 570 días de duración y ahora logró disminuir a 242. San Nicolás también presenta un dato llamativo con una duración promedio de 131 días frente a los 1126 días de promedio durante el período anterior. Contrario es el caso de La Matanza que pasó de 524 a 650, Morón de 599 a 755 o Moreno-General Rodríguez de 428 a 569.



Fuente: 24/04/2024, SCBA, <http://estandares.scba.gov.ar/>.